



“PROGRAMA IBEROAMERICANO PARA LA INCLUSIÓN DE ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES”

“CONCURSO DE BUENAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS INCLUSIVAS EN LA GESTIÓN PEDAGÓGICA

Nicaragua, julio – septiembre del 2011

GUÍA PARA LA REFLEXIÓN Y VALORACIÓN DE PRÁCTICAS EDUCATIVAS INCLUSIVAS

Introducción

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de Nicaragua (GRUN), en cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales establecidos en la Constitución Política de Nicaragua, la Convención de los Derechos del Niño, el Código de la Niñez y la Adolescencia entre otros, asume la tarea de construir un nuevo modelo educativo basado en la transformación de la conciencia y la restitución de derechos con y desde el protagonismo del pueblo, lo que se expresa en la Estrategia Nacional de Educación que impulsa el GRUN, a través del Ministerio de Educación (MINED) de Nicaragua.

En este contexto, la Estrategia Nacional de Educación, apunta a superar la pobreza y lograr el Buen Vivir para todo el pueblo nicaragüense y se basa en los valores cristianos, el amor, la paz, la reconciliación, los ideales socialistas, los valores de solidaridad con las y los pobres, la juventud, la gente del campo, los pueblos originarios y afro descendientes, las personas con discapacidad, así como otro tipo de condición que genere exclusión.

Por su parte, las políticas educativas del MINED: Más Educación, Mejor Educación, Otra Educación, Gestión Educativa y Descentralizada, Todas las Educaciones, postulan: el acceso, la permanencia y la promoción con calidad y equidad, de todos los estudiantes, en las diferentes modalidades que conforman el subsistema de Educación Inicial, Básica y Media.

Los planteamientos anteriores, están en total concordancia con el proceso de inclusión, que se está desarrollando en Nicaragua, el cual tiene como propósito fundamental asegurar el derecho a la educación de la niñez, los jóvenes y adultos, que estén en situación de exclusión o desventaja y transformar el sistema educativo, para atender la diversidad de necesidades educativas que presentan todos y cada uno de los estudiantes. En este sentido es importante definir lo que entendemos por “inclusión educativa” o “educación inclusiva”, para contextualizar el sentido y el alcance del presente documento, describiendo el horizonte hacia el que las prácticas educativas deben acercarnos.

La educación inclusiva surge como un proceso que desafía todas las formas de exclusión y en los últimos 15 años se ha convertido en el enfoque más acertado para atender las necesidades educativas de todos los estudiantes en la Educación Inicial, Básica y Media. La educación inclusiva se basa en el reconocimiento de los derechos humanos de todas y todos los ciudadanos, independientemente de sus diferencias y características, tanto personales como culturales. Lo anterior, ha generado una educación que reconoce el derecho que tienen las personas con necesidades educativas especiales a recibir una educación de calidad, en particular de aquellas que enfrentan barreras para aprender y participar en igualdad de oportunidades.

Con base en lo antes expuesto, la educación inclusiva supone un impulso a la agenda de la Educación para Todos, desarrollando formas de habilitar a las escuelas o ambiente educativo, para que atiendan las necesidades educativas de todos sus estudiantes.

Entonces, estaremos hablando de escuelas o ambientes educativos con orientación inclusiva que:

- Acepta y valora la diversidad como una fuente de enriquecimiento y de mejora de las concepciones y las prácticas educativas en la escuela o ambiente educativo.
- Contempla en su plan de trabajo, estrategias pedagógicas con las respectivas adecuaciones en su estructura física, su funcionamiento y a las propuestas pedagógicas, para atender las necesidades educativas de todos los estudiantes,.
- Cuenta con un equipo directivo comprometido y con capacidad de liderazgo para favorecer el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes en el proceso educativo.
- Cuenta con un equipo de docentes que trabaja en conjunto, con iniciativa, coordinado, unificando criterios que les permitan definir un marco conceptual para elaborar respuestas educativas oportunas y adecuadas a las necesidades educativas de todos sus estudiantes.
- Desarrolla un currículo más amplio, equilibrado y diversificado susceptible de ser adaptado a las necesidades educativas de todos los estudiantes.
- Aplica estilo de enseñanza abierto y flexible, basado en metodologías activas y variadas, que permitan personalizar los contenidos de aprendizaje y promuevan el mayor grado posible de interacción y participación de todos los estudiantes.
- Aplica criterios y procedimientos flexibles de evaluación y promoción.
- Desarrolla una cultura de apoyo y colaboración entre padres/madres de familia, docentes y estudiantes.
- Dispone de servicios continuos de apoyo y asesoramiento orientados a la comunidad educativa (docentes, padres/madres de familia y estudiantes).
- Mantiene relaciones de colaboración e intercambio, con otros centros escolares de la comunidad y las escuelas de educación especial.
- Mantiene relaciones de colaboración con otros sectores de la comunidad.

Por todo lo anterior, las actitudes y estilos de enseñanza de los docentes, constituyen un factor clave para asegurar la participación y el aprendizaje de calidad de todos los estudiantes. Para ello, desde las aulas de clases se debe aplicar una filosofía inclusiva, que postule que todo estudiante pertenece y puede aprender en un aula donde se celebra la diversidad y si todo esto se realiza estamos ante una escuela con buenas prácticas educativas.

¿Qué es una buena práctica?

La buena práctica inclusiva debe entenderse como una actuación contextualizada, que adquiere sentido y es viable a partir de una realidad concreta, de condiciones estructurales que la hacen única e irreplicable. No hay buenas prácticas ideales sino que dependen del contexto en el que se desarrollan.

Lo que se valora como buena práctica en un centro escolar o ambiente educativo de la zona rural de Nicaragua, puede ser diferente a la valoración de experiencias en las cabeceras departamentales o en la capital del país. No se trata de comparar e imitar lo que otros hacen sino reflexionar sobre la situación actual de cada escuela o ambiente educativo. Se trata de hacerse preguntas que sometan a la reflexión, para identificar los pasos a seguir que permitan acercarnos a los indicadores que se desprenden de la definición y que en la medida de lo posible hemos intentado recoger en los principios que se contemplan en esta Guía. En consecuencia las “buenas prácticas” nos pueden “iluminar” el camino e ilustrar algunos tramos del recorrido; su finalidad es, enriquecer nuestro horizonte a partir de las respuestas que otros han dado a problemas parecidos y no su imitación.

De todas maneras, la particularidad de la “buena práctica” no puede servir como excusa o coartada para reafirmar que nuestra realidad es tan distinta que no merece la pena intentar algún cambio; si nos proponemos avanzar en la reflexión sobre los pasos a seguir en la identificación de las barreras que algunos de nuestros estudiantes enfrentan para aprender y progresar en la escuela, nos daremos cuenta de que a menudo la distancia no es tan grande.

Podemos concluir que constituye una “buena práctica”, toda acción que se oriente, a partir del compromiso de los directivos de los centros escolares y ambientes educativos, los docentes, el alumnado y las familias, para promover el acceso, la permanencia, la participación y el éxito escolar de todo el estudiantado, sobre todo de aquellos en mayor situación de vulnerabilidad. No es una cuestión de “todo o nada”, sino fundamentalmente de “grado” y de progreso sostenido (proceso).

PRESENTACIÓN Y ESTRUCTURA DE LA GUÍA

La guía que presentamos tiene el propósito de orientar a las escuelas y ambiente educativo, para autoevaluar los elementos claves de su respuesta educativa y animarles a relatar sus propias experiencias de cambio y de progreso a fin de hacer de su escuela un entorno donde todos encuentran más y mejores oportunidades para aprender y participar en igualdad de oportunidades.

En consecuencia, esta guía ofrece unas pautas que promueven la reflexión para que los equipos educativos puedan evaluar su realidad, en relación con algunos de los indicadores que se desprenden de lo que entendemos por educación inclusiva y que pueden servir para establecer algunos objetivos de cambio e innovación en la dirección adecuada. Se trata de un instrumento sencillo, creado para que los propios equipos educativos puedan tener en la mente de forma resumida aquellos aspectos clave que contribuyen a ofrecer una educación más atenta a las necesidades de todos los alumnos; y para que lo “hagan suyo”, de acuerdo a la realidad y las características de la escuela.

La guía se divide en dos secciones o apartados:

Apartado A: Situación actual

Apartado B: Principios para la autoevaluación de la escuela y valoración de la práctica.

En primer lugar, las escuelas deben analizar sus condiciones actuales. En este sentido el **apartado A** de la Guía, pretende ayudar a los docentes a considerar los elementos clave del contexto social y educativo de su escuela o ambiente educativo y que sin duda pueden condicionar—facilitando o dificultando el proceso de avance hacia la inclusión. La realidad de cada escuela o ambiente educativo (número de alumnos, compromiso y desempeño de los docentes, formación de docentes, recursos y apoyos del territorio) es lo que cuenta a la hora de decidir los pasos a seguir y valorar los posibles avances. Se pide una valoración del impacto del contexto social y educativo en la inclusión. Además, existe la posibilidad de complementar esta valoración con los comentarios que se consideren oportunos.

A continuación, en el **apartado B**, se pide a la comunidad educativa principalmente al equipo docente, que a través de la reflexión compartida puedan llevar a cabo una autoevaluación, a partir de las circunstancias de su escuela o ambiente educativo.

Dicho apartado, se estructura en los siguientes bloques:

1. Las concepciones y la cultura de la escuela o ambiente educativo.

En este bloque se estudia sobre cómo la escuela o ambiente educativo, entiende la inclusión, las necesidades educativas de los estudiantes y el valor de la presencia en el centro de alumnos con más necesidades de ayuda. Se explora también, el nivel de compromiso con la identificación y reducción de las barreras que éstos enfrentan para aprender y participar.

2. Las actuaciones y las prácticas de la escuela o ambiente educativo.

En este bloque se reflexiona por un lado, sobre el compromiso y liderazgo del equipo directivo en el proceso hacia la inclusión; por otro, sobre determinadas prácticas educativas como son la existencia de actuaciones de bienvenida, el papel del profesorado especializado, la evaluación psicopedagógica de los estudiantes con necesidades educativas especiales y el concepto de apoyo a la diversidad que fortalece las prácticas.

3. La inclusión como proceso de innovación y mejora en la escuela o ambiente educativo.

En este bloque se reflexiona sobre las características de las prácticas educativas inclusivas (deben tener unos objetivos bien delimitados, basarse en los conocimientos previos y planificarse de forma colectiva); y también sobre las actuaciones en el aula (deben partir de las capacidades, reconocer las diferencias y utilizar distintos tipos de apoyo como por ejemplo el aprendizaje entre estudiantes).

4. Los apoyos a la inclusión.

Este bloque hace referencia a la coordinación entre los distintos profesionales que ofrecen apoyo a los estudiantes con mayores necesidades. Además, en la visión amplia de apoyo, se contempla la participación de las familias y los miembros de la comunidad.

5. Las perspectivas de las prácticas inclusivas.

Finalmente, este bloque hace referencia a las nuevas propuestas de mejora que habrán de realizarse a partir de la evaluación del proceso de inclusión, así como su sostenibilidad en el futuro, con el fin de incorporarlas a las actuaciones habituales de los centros o ambientes educativos y en última instancia, al hecho de compartir las prácticas con otros centros o ambientes educativos, como mecanismo de compromiso y aprendizaje.

En cada uno de ellos, se incluyen una serie de principios, con su definición e indicadores.

Dichos indicadores, pretenden reflejar los elementos claves que permiten aproximarnos a una educación más inclusiva de acuerdo con la definición propuesta.

Cada principio concluye con un cuadro de valoración.

USO DE LA GUÍA.

La guía ha sido elaborada con la finalidad de ser una herramienta fácil y sencilla. El tiempo necesario para su llenado será aproximadamente de 30 minutos.

En el apartado A, se analizará cada uno de los cuatro apartados en los que se estructura: aula, escuela, ambiente educativo, comunidad escolar y administración educativa. El formato de la respuesta es distinto en función de los ítems a contestar, así se puede encontrar:

- A. Respuestas cuantitativas: aquellas que deberá responder de forma numérica, por ejemplo, número de alumnos.
- B. Respuestas cualitativas: aquellas en las que se le presentan dos o tres opciones y deberá señalar una de ellas. Así por ejemplo, en el ítem capacitación del profesorado deberá señalar, suficiente o insuficiente, en función de la reflexión realizada.

En el apartado de los comentarios, podrán añadir otros factores considerados de interés acompañando la reflexión o valoración con los comentarios que se consideren oportunos.

Con respecto al apartado B, el formato presentado es un cuestionario el cual consta (como se ha descrito en el apartado anterior), de una serie de enunciados con sus correspondientes indicadores.

Para poder rellenarlo, primero lean detenidamente cada una de las descripciones aportadas y a continuación consideren la exactitud con la que cada oración describe la práctica y actuaciones desarrolladas en su escuela.

(Marcar con una X en la casilla correspondiente).

Las opciones de respuesta son:

- a) Desacuerdo
- b) Bastante en desacuerdo
- c) Normal
- d) Bastante de acuerdo
- e) De acuerdo

Marque con una X la casilla que considere más adecuada y que más se ajusta a la práctica realizada. Así por ejemplo sí en el ítem 1.1 “La escuela entiende la inclusión como un proceso de cambio, en constante revisión e inacabado, para aumentar el acceso, la permanencia, la participación y el éxito en el aprendizaje” marca la casilla en desacuerdo, indicará que dicha afirmación y los indicadores presentados no se ajustan a la práctica desarrollada en su escuela.

Es importante que evalúen lo más honestamente posible, ajustándose a la realidad presentada.

Lo más importante es el análisis y la reflexión acerca de cuan presente está un determinado indicador en el funcionamiento diario (creencias, normativa y prácticas) de la escuela o ambiente educativo, o en la consideración de una práctica determinada. En consecuencia, cualquier respuesta puede ser positiva en la medida que nos señala los objetivos y la dirección en la que debe promoverse el cambio; el camino hacia la inclusión no es una cuestión de “todo o nada” sino de “gradualidad y de voluntad de progreso”. Dado que una buena práctica está en función del contexto y de las condiciones iniciales, su valoración habrá de basarse en el “valor agregado” que la escuela aporta.

Puede suceder, que no todos los indicadores deban ser tomados en consideración en una escuela, ambiente educativo o práctica determinada; lo normal es que algunos de ellos no se ajusten a la característica de la práctica que se valora y por lo tanto, no sea pertinente su llenado.

APARTADO A

Situación actual

Las prácticas educativas inclusivas sólo pueden ser valoradas en el contexto en que se sitúan, siendo necesario conocer el punto de partida desde el cual se propone avanzar. A continuación, se sugiere valorar algunos factores del contexto social y educativo que permiten establecer la situación actual.

Aula	
Número de estudiantes	
Número de estudiantes con necesidades educativas especiales y en situación de riesgo en el aula.	
Número de docentes	
Capacitación de docentes	
Número de docentes capacitados en educación inclusiva	
Apoyos materiales	
Sugerencias a la institución. Una vez obtenida dicha información, realice un análisis de las condiciones actuales de su institución calculando:	
<ul style="list-style-type: none"> a) Porcentaje de estudiantes con necesidades educativas especiales y en situación de riesgo. b) Promedio docente – estudiante. 	

- c) Promedio educador – estudiantes con necesidades educativas especiales y en situación de riesgo.
- d) La relación existente entre la cantidad de material adaptado disponible en la institución educativa y la proporción de estudiantes con necesidades educativas.

Comentarios:

Centro Escolar o ambiente educativo	Muy positiva – Positiva – Normal – Insuficiente – Muy insuficiente.
Dimensiones de la institución educativa	
Accesibilidad física a la información y al currículo.	
Estabilidad del docente	
Práctica de	
Sugerencias a la institución:	
Las dimensiones de la escuela o ambiente educativo, se valorarán en función del número de estudiantes y profesionales. También, se podrá valorar la cantidad y calidad de las infraestructuras de la escuela o ambiente educativo.	
Comentarios	

Comunidad educativa	Muy positiva – Positiva – Normal – Insuficiente – Muy insuficiente.
Relación escuela o ambiente educativo – familias.	
Relación escuela o ambiente educativo – comunidad.	
Sentido de comunidad (docentes, estudiantes y familias)	
Sugerencias a la escuela o ambiente educativo: la relación de la familia con la escuela o ambiente educativo y la comunidad, se podrá valorar en función de:	
<ul style="list-style-type: none"> a) Convocatoria de reuniones con las familias y participación de éstas en todas las actividades del centro escolar o ambiente educativo. b) Participación de la familia en eventos educativos como por ejemplo clausuras. c) Participación de las familias en el proceso académico de sus hijos/as. d) Trabajo conjunto de las familias para la ejecución de iniciativas a favor de la escuela o ambiente educativo. 	
Comentarios:	

Administración pública	Muy positiva – Positiva – Normal – Insuficiente – Muy insuficiente.
Políticas a favor de la implementación de la educación inclusiva.	
Sugerencias a la institución educativa:	
<ul style="list-style-type: none"> a) Aportación económica. b) Asignación de personal. c) Dotación de material 	
Comentarios:	

APARTADO B

Principios para la autoevaluación de la escuela y valoración de la práctica educativa Inclusiva.

1. LAS CONCEPCIONES Y LA CULTURA DE LA ESCUELA

El progreso hacia la inclusión guarda una estrecha relación con el “pensamiento” y las creencias de la comunidad educativa y, en definitiva, con la cultura de la escuela; existen suficientes evidencias de que las mayores dificultades para el cambio muy a menudo se ubican en estos ámbitos. En consecuencia conviene que nos preguntemos acerca de lo que significa la inclusión tanto para el profesorado como para las familias y el alumnado.

- 1.1.** La escuela o ambiente educativo, entiende la inclusión como un proceso de cambio, en constante revisión e inacabado, para aumentar el acceso, la permanencia, la participación y el éxito en el aprendizaje.

Descripción: La inclusión es un camino, dirigido a encontrar la manera de fomentar que todos los estudiantes se desarrollen y progresen tanto como les sea posible. Las escuelas o ambientes educativos avanzan hacia ella, garantizando la presencia y participación de todos los estudiantes y capacitando a su personal, para ofrecer un contexto rico en ayudas que permitan que nadie quede excluido. Aún así, sabemos que siempre surgirán nuevos retos que requerirán mejorar las escuelas con el fin de ofrecer las máximas oportunidades de participación y aprendizaje.

Indicadores:

- i. La escuela entiende la inclusión como proceso de cambio y mejora de la calidad de la educación para todos.
- ii. Existencia por parte de la escuela de planes de trabajo que impliquen la reflexión de los docentes con la finalidad de propiciar la transformación de prácticas poco integradoras.

Evaluación:

En desacuerdo	Bastante en desacuerdo	Normal	Bastante de acuerdo	De acuerdo

- 1.2.** La escuela o ambiente educativo, concibe que las necesidades educativas de los estudiantes, no son debidas únicamente a sus características personales, sino que también influye el contexto, facilitando o dificultando los futuros aprendizajes.

Descripción: La enseñanza inclusiva tiende a superar la visión de que la discapacidad o las dificultades son consecuencia directa de las características del alumno, para entender que éstas pueden aparecer en función de lo que se exige al alumno y de los apoyos o ayudas que se le ofrezcan.

Indicadores:

- i. La actuación del centro da mayor importancia a la intervención educativa que a la intervención clínica o de rehabilitación.
- ii. La intervención educativa se centra en el total de los alumnos y alumnas (grupo Clase) aunque puedan facilitarse en ocasiones atenciones más individuales a los alumnos y alumnas que lo necesitan.

Evaluación:

En desacuerdo	Bastante en desacuerdo	Normal	Bastante de acuerdo	De acuerdo

- 1.3.** La escuela o ambiente educativo, considera que la incorporación de estudiantes con necesidades educativas especiales contribuye al fomento de valores inclusivos, como por ejemplo valorar la diversidad o contribuir a una sociedad más justa y democrática y supone un reconocimiento efectivo de sus derechos.

Descripción: La enseñanza inclusiva valora las diferencias entre las personas como un recurso para promover el aprendizaje y como una oportunidad para empezar a vivir en una comunidad, la escuela. De esta forma, las escuelas hacen su aportación a la construcción de sociedades más inclusivas que reconocen el derecho de todos a participar en cualquier contexto y/o situación.

Indicador:

- i. La escuela considera una actitud positiva hacia la diferencia como valor, las posibilidades educativas de la diversidad, la importancia de convivir personas diversas para crear una sociedad más respetuosa e inclusiva.

Evaluación:

En desacuerdo	Bastante en desacuerdo	Normal	Bastante de acuerdo	De acuerdo

- 1.4.** La escuela, valorando la diversidad, ve positiva la presencia de estudiantes con más necesidades de ayuda pedagógica.

Descripción: La presencia de estudiantes con mayores necesidades de ayuda es un indicador de calidad de la escuela o ambiente educativo, ya que el reto educativo que plantean estos alumnos y alumnas es una oportunidad para la mejora de la actuación docente y un factor insustituible de enriquecimiento personal para el conjunto del alumnado, siempre y cuando se ofrezcan los apoyos que necesita todo el grupo de alumnado.

Indicadores:

- i. Se considera de manera positiva la presencia de alumnos y alumnas con necesidades de apoyo.
- ii. Se reconocen los beneficios que pueden suponer tanto para el profesorado como para el alumnado, la presencia de dichos alumnos.
- iii. Por parte de la escuela se presta el apoyo necesario y la atención suficiente a las necesidades educativas, sociales y personales de todos los alumnos.

Evaluación:

En desacuerdo	Bastante en desacuerdo	Normal	Bastante de acuerdo	De acuerdo

1.5. La escuela o ambiente educativo está comprometida activamente en la identificación, reducción o eliminación de las barreras a la participación y al aprendizaje.

Descripción: El proceso de avance a la inclusión requiere identificar, con el fin de minimizar, los aspectos que impiden la plena participación y el aprendizaje de determinados los estudiantes. De forma similar a las barreras arquitectónicas, conviene visualizar estas barreras, tanto en nuestras mentes como en nuestras prácticas, que dificultan la participación y el aprendizaje de todos los alumnos.

Indicadores:

- i. El centro hace que sus instalaciones sean físicamente accesibles para todas y todos.
- ii. Se realizan las adecuaciones necesarias para que el currículo sea accesible a todos los estudiantes
- iii. Se evita cualquier forma de discriminación: en el acceso, en los agrupamientos, en el desarrollo de actividades, etc.
- iv. Se evita etiquetar a aquellos estudiantes con bajas expectativas y formas de agrupamiento de los alumnos que puedan llevar a la exclusión.

Evaluación:

En desacuerdo	Bastante en desacuerdo	Normal	Bastante de acuerdo	De acuerdo

1.6. La escuela o ambiente educativo, en su plan de trabajo y en la normativa, muestra abiertamente su voluntad inclusiva posibilitando el derecho de todos los alumnos y alumnas a aprender juntos.

Descripción: La comunidad escolar acuerda en su proyecto de centro establecer la orientación inclusiva de la escuela, con la voluntad de avanzar en la respuesta equitativa a las diferencias y necesidades que plantean los alumnos.

Indicadores:

- i. Existencia de un documento en la escuela que incluya la visión de ésta y que apueste por la inclusión de todas y todos.

Evaluación:

En desacuerdo	Bastante en desacuerdo	Normal	Bastante de acuerdo	De acuerdo

2. LAS ACTUACIONES Y LAS PRÁCTICAS DE LA ESCUELA

Lo que en realidad resulta decisivo para el éxito de la educación inclusiva, son las experiencias (las oportunidades, los apoyos, la relación...) que la escuela o ambiente educativo ofrece a todo los estudiantes, y en particular a aquellos con mayor riesgo de exclusión. Es por esta razón que conviene explorar la existencia y calidad de determinadas condiciones para promover el progreso académico y personal de los estudiantes atendidos.

2.1. La escuela fomenta mecanismos para que todos y todas se sientan bien acogidos.

Descripción: Con el fin de crear una comunidad educativa inclusiva, se promueven actuaciones dirigidas a dar la bienvenida a todas las personas que ingresan por primera vez a la escuela o ambiente educativo ya sean estudiantes, docentes o familias, especialmente a aquellos estudiantes que por situaciones de desventaja (condiciones de riesgo social y de contexto, discapacidad intelectual, sensorial o motriz u otras) requieren un mayor acompañamiento inicial.

Indicadores:

- i. Existencia de acciones destinadas a facilitar la adaptación del nuevo profesorado.
- ii. Existencia de acciones destinadas a facilitar la adaptación de estudiantes de los primeros niveles y grados.
- iii. Existencia de acciones destinadas a facilitar la adaptación de los estudiantes que ingresan a lo largo del año escolar.
- iv. Existencia de acciones destinadas a facilitar la adaptación de las familias.

Evaluación:

En desacuerdo	Bastante en desacuerdo	Normal	Bastante de acuerdo	De acuerdo

2.2. El equipo directivo está comprometido y apoya el avance que realiza la escuela hacia la educación inclusiva asegurando el derecho de todos los estudiantes a una educación de calidad.

Descripción: El camino de cada escuela hacia la inclusión necesita un liderazgo capaz de animar y acompañar dichos procesos de cambio. El compromiso del equipo directivo con esa meta debe verse reflejado en el apoyo y acompañamiento al cambio necesario para conseguir la participación y el aprendizaje de todos los alumnos y alumnas y debe facilitar los elementos estructurales que lo hagan posible.

Indicadores:

- i. La meta de la inclusión está reflejada en el plan del equipo directivo.
- ii. En las distintas iniciativas de la escuela o ambiente educativo, orientadas hacia la mejora y el progreso del mismo, hay participación directa de algún miembro del equipo directivo.
- iii. Existen acciones de la dirección para fomentar la capacitación y/o formación del profesorado en apoyo a la inclusión.
- iv. El equipo directivo apoya los procesos de cambio y mejora.

Evaluación:

En desacuerdo	Bastante en desacuerdo	Normal	Bastante de acuerdo	De acuerdo

2.3. El equipo directivo facilita momentos y espacios para la reflexión conjunta del profesorado bajo un clima de colaboración.

Descripción: El profesorado, pero también el estudiantado y las familias, disponen de espacios físicos temporales para reflexionar y tomar decisiones sobre proyectos de mejora escolar. Estos espacios son más efectivos cuando los proyectos de mejora se planean, se realizan y se evalúan de forma coordinada por toda la comunidad escolar.

Indicadores:

- i. Existencia de espacios y tiempos habilitados para el trabajo en equipo del profesorado, con el fin de reflexionar sobre la práctica.
- ii. Encuentros periódicos entre los distintos miembros de la comunidad escolar para debatir las iniciativas de mejora.

Evaluación:

En desacuerdo	Bastante en desacuerdo	Normal	Bastante de acuerdo	De acuerdo

- 2.4. Existencia en la escuela de docentes especializados que puedan aportar los apoyos necesarios a los estudiantes.

Descripción: No se trata de atender a determinados alumnos y alumnas de forma separada a sus compañeros del aula regular, sino de promover cambios en ella para que pueda responder a las necesidades de todos los alumnos. En esta línea, el papel del profesor especializado se centrará en atender las necesidades más particulares de los alumnos y alumnas en los contextos tan ordinarios como sea posible.

Indicadores:

- i. El profesor especializado atiende las y los estudiantes que lo requieren preferentemente dentro de las aulas.
- ii. El profesor especializado ofrece ayudas no sólo a estudiantes con necesidades educativas, sino también a los demás.
- iii. El profesor especializado únicamente atiende a estudiantes fuera del grupo clase cuando las características de la atención lo hacen imprescindible.

Evaluación:

En desacuerdo	Bastante en desacuerdo	Normal	Bastante de acuerdo	De acuerdo

- 2.5. En el momento de definir las necesidades/dificultades que presentan determinados estudiantes, no sólo se tienen en cuenta las características de los mismos, sino sobre todo la relación con el profesor y los compañeros en el contexto del aula y la escuela o ambiente educativo.

Descripción: Alejándose del etiquetaje que normalmente conlleva el uso de los test básicos, la evaluación pedagógica toma en consideración las características del estudiante en el contexto de interacción con su profesor y compañeros; una de las fuentes de información se basa en la observación de ese estudiante en el aula. Esos datos, junto a los que sea necesario recoger con ayuda de la familia, deben ayudar a identificar y determinar los apoyos que hay que poner a disposición del alumno.

Indicadores:

La evaluación pedagógica considera los siguientes aspectos:

- a) Condición del estudiante
- b) Contexto familiar del estudiantes
- c) Contexto social

En las conclusiones de la evaluación pedagógica se da cuenta de los apoyos que debe recibir el estudiante y de los cambios que deben promoverse en el contexto (profesor; escuela).

Evaluación:

En desacuerdo	Bastante en desacuerdo	Normal	Bastante de acuerdo	De acuerdo

2.6. La escuela opta por un concepto de apoyo amplio, que incluye toda actividad que aumenta la capacidad para atender a la diversidad de estudiantes.

Descripción: Los apoyos no se limitan a los que reciben los alumnos y alumnas con dificultades, sino que incorporan todas aquellas actividades que permiten mejorar la capacidad inclusiva de la escuela: como las ayudas que se ofrecen los mismos alumnos, los apoyos al profesorado para que planifique, actúe y evalúe para todos los alumnos; o los apoyos que brindan las personas de la comunidad, especialmente las familias.

Indicadores:

- i. Utilización de las ayudas entre los estudiantes, como recurso de atención a la diversidad.
- ii. Existencia de ayudas individuales, en pequeño grupo y grupales para la atención a diversidad del alumnado.
- iii. Participación de personas del entorno para apoyar la atención el alumnado.

Evaluación:

En desacuerdo	Bastante en desacuerdo	Normal	Bastante de acuerdo	De acuerdo

3. LA INCLUSIÓN COMO PROCESO DE INNOVACIÓN Y MEJORA EN LA ESCUELA

Las experiencias de educación inclusiva en la mayoría de países muestran de forma clara que la mejor manera de progresar hacia la inclusión es pensar, diseñar e implementar los cambios necesarios de forma compartida en el marco de un proceso sostenido de innovación educativa; en este sentido, explorar los aspectos que se relacionan a continuación pueden ayudarnos a identificar el camino a seguir.

3.1. Las prácticas inclusivas realizadas en la escuela deben basarse en experiencias previas o investigaciones anteriores.

Descripción: Las prácticas que contribuyen al proceso de avance hacia la enseñanza inclusiva deben tener una base sólida, aprovechando las aportaciones de otros profesionales de la educación y reflexiones previas del propio equipo docente.

Indicadores:

- i. En la planificación de la práctica, el personal responsable realiza un análisis de la situación a través de trabajos o estudios previos.
- ii. Justificación de la práctica a partir de trabajos científicos publicados.
- iii. El documento que recoge la práctica incluye referencias bibliográficas a experiencias propias o investigaciones ajenas.

Evaluación:

En desacuerdo	Bastante en desacuerdo	Normal	Bastante de acuerdo	De acuerdo

3.2 Las prácticas inclusivas realizadas en la escuela deben de ser planeadas a través de una reflexión conjunta que implique a tantos profesores, estudiantes y miembros de la comunidad como sea posible.

Descripción: La elección sobre el elemento de mejora y la planificación de cómo llevarlo a cabo debe partir de la reflexión sobre la realidad de la escuela o ambiente educativo que hagan conjuntamente con la comunidad escolar. Implicar al estudiantado y a representantes de las familias en ese proceso puede garantizar su efectividad.

Indicadores:

- i. En el origen o desarrollo de la práctica inclusiva han participado un gran número de miembros de la comunidad educativa.
- ii. La opinión de los alumnos, especialmente la de los alumnos y alumnas en situación de vulnerabilidad, es tomada en consideración en la planeación de la práctica.

Evaluación:

En desacuerdo	Bastante en desacuerdo	Normal	Bastante de acuerdo	De acuerdo

3.3. Las prácticas educativas inclusivas deben plantear claramente cuáles son sus objetivos y cómo van a ser evaluados.

Descripción: En el proceso de avance a la inclusión, las prácticas permitirán dar pasos adelante; si plantean claramente los objetivos que persiguen y la recogida de datos que ha de permitir evaluar su efectividad e indicar los próximos pasos de mejora.

Indicadores:

- i. Los objetivos están claramente formulados.
- ii. Existen indicaciones sobre las formas de evaluación de los objetivos, los criterios y el grado de consecución de los objetivos.

Evaluación:

En desacuerdo	Bastante en desacuerdo	Normal	Bastante de acuerdo	De acuerdo

3.4. La intervención pedagógica se debe establecer a partir del conocimiento previo del alumno y teniendo en cuenta sus capacidades.

Descripción: Las actividades de enseñanza y de aprendizaje que tienen lugar en las aulas o ambiente educativo, promueven la participación de todos los estudiantes, reconociendo que así como parten de niveles previos de conocimiento distintos, así llegarán a niveles de adquisición distintos. La diversidad de conocimientos no es un problema si cada estudiante tiene oportunidades de llegar tan lejos, como le sea posible. Las acciones en el aula deben promover logros de aprendizaje para todos.

Indicadores:

- i. Se realiza una evaluación previa de los estudiantes para determinar su conocimiento inicial y de esta forma poder ajustar los objetivos y ayudas.
- ii. Existencia de actividades y ayudas que permitan la participación de todos los estudiantes, ofreciendo soportes variados en la presentación de información.
- iii. Valoración del esfuerzo en la participación de cada estudiante.
- iv. Las programaciones aportan distintas actividades o contenidos para el logro del mismo objetivo, proponiendo distintos recorridos para la misma lección.
- v. Reconocimiento de los distintos niveles de indicadores de logros del mismo objetivo didáctico o uso de programaciones multigrado.
- vi. Las actividades y documentos de evaluación están adecuados a las necesidades de apoyo que requieren los estudiantes, con el objetivo de poder medir los avances reales de cada uno de ellos.

Evaluación:

En desacuerdo	Bastante en desacuerdo	Normal	Bastante de acuerdo	De acuerdo

3.5. En el aula se trabaja con la totalidad de los estudiantes y la comprensión de las diferencias individuales.

Descripción: Entre los estudiantes de la clase (como los antecedentes culturales, religiosos o lingüísticos, el sexo y la orientación sexual o las diferentes discapacidades). A través del trabajo con los otros, se facilita el conocimiento de las diferencias, el respeto a otros puntos de vista distintos al propio y se promueve ver la diversidad como valor positivo.

Indicadores:

- i. Las características propias de cada alumno son objeto de aprendizaje en la clase.
- ii. Se incluyen actividades que permiten la reflexión sobre las aportaciones educativas de la diversidad.
- iii. Utilización del conflicto como elemento para el aprendizaje.

Evaluación:

En desacuerdo	Bastante en desacuerdo	Normal	Bastante de acuerdo	De acuerdo

- 3.6.** Las actividades desarrolladas en el aula utilizan de forma sistemática el aprendizaje cooperativo.

Descripción: El aprendizaje cooperativo o en equipos heterogéneos, es empleado de forma regular en las clases de forma que las diferencias entre los estudiantes se conviertan en una fuente de aprendizaje. Los métodos de aprendizaje cooperativo, especialmente la tutoría entre iguales o el grupo de investigación, son empleados a menudo.

Indicadores:

- i. Uso regular de grupos heterogéneos.
- ii. Utilización de las diferencias dentro de los grupos como fuente de aprendizaje (distribución de roles o de informaciones distintas igualmente necesarias para el logro del objetivo).
- iii. El docente fomenta que los estudiantes se preocupen de su propio aprendizaje y el de sus compañeros;
- iv. Uso habitual en el aula de métodos de aprendizaje cooperativo.

Evaluación:

En desacuerdo	Bastante en desacuerdo	Normal	Bastante de acuerdo	De acuerdo

- 3.7.** El profesorado facilita que los estudiantes que ofrecen ayudas a sus compañeros tomen conciencia que también ellos están aprendiendo.

Descripción: El éxito del aprendizaje entre compañeros radica en que los estudiantes que ofrecen ayudas, tomen conciencia que enseñar puede ser también una buena manera de aprender y que en consecuencia, cuando prestan apoyo pedagógico a sus compañeros ellos también están aprendiendo más profundamente el contenido.

Indicadores:

- i. Se promueve de forma explícita la ayuda entre estudiantes en la clase (todos tenemos cosas que enseñar a otros), alejándonos de situaciones de dependencia.
- ii. Existen prácticas de tutoría entre iguales (donde estudiantes tutores aprenden enseñando a sus compañeros).
- iii. Existen actividades de reflexión sobre los aprendizajes que se hacen cuando se enseña a otros.

- iv. Valoración de los compañeros que necesitan ayuda porque gracias a ellos tenemos más oportunidades de aprender.

Evaluación:

En desacuerdo	Bastante en desacuerdo	Normal	Bastante de acuerdo	De acuerdo

4. LOS APOYOS A LA INCLUSIÓN

Avanzar hacia la inclusión, exige obtener el máximo provecho y capitalización, en primer lugar, de los recursos disponibles, empezando por los miembros de la comunidad educativa. Así, los propios estudiantes, las familias y los docentes, constituyen verdaderas fuentes de apoyos, por lo que conviene explorar sus potencialidades. Del mismo modo, debe prestarse atención al aprovechamiento de los recursos disponibles en el territorio.

4.1 Los profesores asumen como propio a todos los estudiantes.

Descripción: Independientemente de los apoyos a la inclusión de que dispongan las escuelas o ambientes educativos en los que se llevan a cabo las prácticas educativas inclusivas, el profesorado en general entiende su papel fundamental en la responsabilidad del aprendizaje de todos los estudiantes. Los apoyos colaboran en esa tarea del profesorado, pero no la sustituyen. Por lo tanto, no cabe pensar que los estudiantes que reciben de forma regular apoyos específicos, dejen de ser parte del grupo de clase regular correspondiente.

Indicadores:

- i. Los estudiantes son asignados (sin exclusiones) a los profesores de las aulas regulares.
- ii. Aceptación por parte de los profesores de todos los estudiantes de su grupo clase.
- iii. Los apoyos específicos de algunos estudiantes son propuestos por el profesor o cuentan con su conocimiento.

Evaluación:

En desacuerdo	Bastante en desacuerdo	Normal	Bastante de acuerdo	De acuerdo

- 4.2. Existe coordinación de todos los profesionales que ofrecen apoyo (independientemente de su naturaleza) a estudiantes con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad.

Descripción: Los distintos apoyos son coordinados en la línea de optimizar su efectividad y de avanzar hacia una atención tan inclusiva como sea posible.

Indicadores:

Existe intercambio y transferencia de información entre los distintos profesionales; existen evidencias de trabajo coordinado.

Evaluación:

En desacuerdo	Bastante en desacuerdo	Normal	Bastante de acuerdo	De acuerdo

4.3. Los apoyos incluyen la participación de las familias y de miembros de la comunidad.

Descripción: Si bien las escuelas que avanzan en la inclusión utilizan los recursos del entorno social de la escuela para enriquecer el aprendizaje, las prácticas inclusivas fomentan la participación regular de las familias y de personas de la comunidad en las actividades de enseñanza y aprendizaje, actuando como apoyos a la inclusión en actividades desarrolladas tanto dentro de las aulas como fuera de ellas.

Indicadores:

- i. En la escuela se realizan actividades que incluyen la participación de las familias o de miembros de la comunidad.

Evaluación:

En desacuerdo	Bastante en desacuerdo	Normal	Bastante de acuerdo	De acuerdo

5. LAS PERSPECTIVAS DE LAS PRÁCTICAS INCLUSIVAS.

Todo proceso de innovación y mejora debe incluir previsiones relacionadas con su evaluación con objeto de hacer los cambios sostenibles a través del tiempo. A menudo, grandes iniciativas corren el riesgo de no funcionar si no se asegura su revisión, actualización y viabilidad a través de analizar determinados aspectos relacionados con su desarrollo, en nuestro caso referidos al proceso de inclusión en la escuela o ambiente educativo.

5.1. Se realiza una evaluación periódica de las prácticas inclusivas que incluye propuestas de mejora.

Descripción: El proceso de las prácticas educativas inclusivas llevadas a término y evaluadas, sugerirán puntos de mejora o nuevos elementos sobre los que es necesario plantear correcciones, ampliaciones o generar nuevos planes que permitan prácticas de innovación educativa que incidan en la capacidad de la escuela o ambiente educativo para atender la diversidad de todo los estudiantes.

Indicadores:

- i. En el trabajo cooperativo de la comunidad educativa, se realizan propuestas de mejora de las experiencias educativas inclusivas.

Evaluación:

En desacuerdo	Bastante en desacuerdo	Normal	Bastante de acuerdo	De acuerdo

5.2. En el desarrollo de la práctica educativa inclusiva, puede surgir la necesidad de recursos adicionales que deben tomarse en cuenta para su sostenibilidad posterior.

Descripción: Para asegurar la continuidad en el futuro de la práctica, es preciso analizar que el esfuerzo y los recursos necesarios, pueden mantenerse en el tiempo. En caso contrario, la práctica puede iniciar, pero corre el riesgo de no continuar.

Indicadores:

- i. Se tiene conciencia del costo adicional que ha requerido la puesta en marcha de la práctica.
- ii. Se analiza qué parte de los costos iniciales deben mantenerse en el futuro.
- iii. Se analiza las distintas posibilidades para mantener los recursos con el fin de sostener la práctica.

Evaluación:

En desacuerdo	Bastante en desacuerdo	Normal	Bastante de acuerdo	De acuerdo

5.3. La escuela comparte con otras escuelas las prácticas que permiten progresar hacia la inclusión.

Descripción: Más allá de la ayuda que para otras escuelas pueda significar, aprender a partir de las prácticas de otras escuelas, el hecho de compartir con otros los avances en torno a la inclusión, representa una forma de reflexionar sobre ellos y de adquirir compromiso con su continuidad.

Indicadores:

- i. Se difunden las prácticas educativas inclusivas en jornadas de formación o encuentros de docentes, a través de su publicación por diversos medios, dirigidas a los docentes y a la comunidad.

Evaluación:

En desacuerdo	Bastante en desacuerdo	Normal	Bastante de acuerdo	De acuerdo

